



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN**  
**CONVOCATORIA CAS N° 22 – 2019**



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Unidad de Gestión Educativa Local Celendín: Jr. San Cayetano N° 172 – Celendín.
Duración del Contrato	Hasta el 31 de diciembre, con probabilidades de renovación, previa evaluación.
Contraprestación Mensual	S/. 2,700.00 (Dos Mil Setecientos y 00/100 soles) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable del trabajador.

**RESPONSABLE DE ADQUISICIONES**

<b>Experiencia</b>	<b>Experiencia General:</b> Experiencia laboral mínima de Un (01 ) años en el Sector Público y/o Privado <b>Experiencia Específica:</b> Un (01) año de experiencia laboral específico en el puesto en entidades del sector público en logística, abastecimientos, adquisiciones.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<b>Requisito Mínimo:</b> Bachiller o Título Técnico en Administración, Contabilidad, Economía y Finanzas, derecho, Ing. Industrial.
<b>Otros Requisitos</b>	• Con Certificación OSCE vigente
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	• SEACE, SIGA – MEF y Modulo Complementario del SIGA – MEF, SIAF, contratación del Estado.
<b>Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de contrataciones del Estado Vigente.</li> <li>• Conocimientos en procedimientos de selección de bienes y servicios.</li> <li>• Elaboración de órdenes de compra y servicio en el SIGA-MEF.</li> <li>• Manejo del SEACE 3.0 y 2.0.</li> <li>• Conocimiento y manejo de Perú Compras.</li> <li>• Estudio de mercado. Según ley de contrataciones del estado vigente.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	Proactivo, competente, trabajo en equipo, buena redacción y locución.

**CARACTERISTICAS DEL PUESTO**

**Principales funciones a desarrollar:**

- Verificación, validación de requerimientos y consolidación de las áreas usuarias.
- Realizar estudio de mercado en campo, formular cuadro comparativo e informar al jefe inmediato
- Elaboración de expedientes de contratación, según Ley de Contrataciones del Estado
- Manejo de Plataforma SEACE V 3.0 y 2.0
- Elaboración de órdenes de compra y/o servicios en el SIGA-MEF, con interfaz al SIAF
- Apoyo en subir requerimientos a la plataforma de PERU COMPRAS, para su cotización
- Actualización de datos, como conformidad de entrega, penalidades, y pago de las órdenes en PERU COMPRAS.
- Tramitación y elaboración de expediente para trámite, para cambio de Razón Social, instalación de medidores, reubicación de medidores ante HIDRANDINA, del servicio de luz eléctrica de las instituciones educativas faltantes en nuestra provincia de Celendín.
- Registro mensual de cada recibo de Luz Eléctrica y Agua Potable post pago y prepago en el módulo complementario SIGA-MEF, según código de local y suministro.
- Elaboración de informes, oficios, memorándums, etc.
- Otras funciones asignadas por el jefe inmediato superior.

**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Unidad de Gestión Educativa Local Celendín: Jr. San Cayetano N° 172 – Celendín.
Duración del Contrato	Hasta el 31 de diciembre, con probabilidades de renovación, previa evaluación.
Contraprestación Mensual	S/. 2,000.00 (Dos mil y 00/100 soles) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable del trabajador.